

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22912 *Resolución de 1 de noviembre de 2023, del Ayuntamiento de Fuentelencina (Guadalajara), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara», número 247, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Personal de Limpieza a tiempo parcial, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre, en el marco del Proceso de Estabilización de Empleo Temporal.

Una plaza de Auxiliar de Biblioteca a tiempo parcial, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre, en el marco del Proceso de Estabilización de Empleo Temporal.

Una plaza de Peón Servicios Múltiples, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre, en el marco del Proceso de Estabilización de Empleo Temporal.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» y/o en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento (<http://fuentelencina.sedelectronica.es>)

Fuentelencina, 1 de noviembre de 2023.–El Alcalde, Santos López Tabernero.